

## INSTITUTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

www.iee.edu.pe

1

ARTÍCULOS <sup>1</sup> n° 13

## .:: POLÍTICA INDUSTRIAL: ¿horizontal o vertical?² ::.

Francisco Huerta Benites institutoeconomia@iee.edu.pe

Trujillo-Perú, diciembre 2013

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es un artículo del Instituto de Economía y Empresa (IEE), y que trata de temas diversos de economía, desarrollo y negocios

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Publicado en Diario impreso y en su Suplemento "Emprendedores" (Ed. 241, pág. 4, diciembre 2013), y es distribuido en la región La Libertad.

## POLÍTICA INDUSTRIAL: ¿HORIZONTAL O VERTICAL?

El gobierno peruano (Produce) señala que, en coordinación con el sector privado (SNI, otros), están trabajando en Plan de Desarrollo industrial, el cual sería presentado a fines del 2013.

Por un tiempo el desarrollo económico de países, casos ferrocarriles durante el siglo XIX e informática, desde fines del siglo XX (EE.UU.), son industrial de alto crecimiento que empujan el desarrollo de sectores que les proveen insumos o que demandan sus servicios o productos. Tienen externalidad positivas, porque generan demandas por empleo, infraestructura e innovación y desarrollo (I&D).

Por lo tanto, ¿no debería el gobierno descubrir temprano y luego fomentar el desarrollo de las industrias o de los sectores que tienen potencial futuro de crecimiento, con externalidades positivas para otros sectores? En el Perú, ¿no deberíamos apoyar el desarrollo de un Silicon Valley y/o fomentar el desarrollo de clúster de empresas en torno de la minería, la acuicultura o la agroindustria?

Deberían ser positivas si se cumple que: los gobiernos son mejores que privados para identificar sectores de gran potencial futuro de crecimiento: los sectores elegidos tienen externalidades positivas que los no elegidos, y: la selección gubernamental de los ganadores se realiza con plena independencia respecto de presiones de grupo de interés.

Pues bien, es muy difícil que se cumplan estas tres condiciones (k. Schimdt – H. E&N, Sept.2013).

Hay países que se han adoptado políticas industriales (PI) verticales (que discriminan entre industrias), en desmedro de políticas horizontales (de fomento productivo), las que apoyan el desarrollo de todos os sectores, sin discriminación, a través de la educación, la capacitación laboral, la inversión en capital público o I&D.

Discriminar a favor de ciertos sectores o industrias es bueno para dicho sectores, pero malo para el resto. Genera distorsiones y, típicamente, menor crecimiento. Por ejemplo, subsidiaria a la minería o la agroindustria perjudica por partida doble la competitividad de los sectores productivos no merecedores, como el metalmecánico o el textil: sus impuestos aumentan y el peruano se aprecia.